

HERALDO DE MENORCA

REDACCIÓN: CÍRCULO MONÁRQUICO

ADMINISTRACIÓN: *Infanta, 17 (bajos)*

DIARIO MONÁRQUICO

SUSCRIPCIÓN: 1'25 Ptas. al mes en toda España

NÚMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS

Año III:

Mahón sábado 9 Marzo de 1918

Núm. 581

HOJA DE CALENDARIO

Domingo

10
MARZO

Las Cuarenta Mártires de Sebaste

San Crescencio, y San Melitón.—Hacia el año 319. Licinio exidió un decreto, mandando a sus gobernadores que obligasen a todos sus vasallos a adorar y hacer sacrificios a los ídolos. Agrícola gobernador de Copadocia y Armenia que tenía su residencia en Sebaste, trató de cumplimentar la orden, y apenas fué conocida, se le presentaron cuarenta de sus mejores soldados a decirle que eran cristianos. Agrícola mandó que los desarmasen, los cargaron de cadenas y que los sometieran a los más crueles tormentos. A los siete días de estar prisioneros fueron condenados a muerte. Los nombres de estos héroes del cristianismo son: Quirión, Cándido, Domno, Militón, Domiciano, Eunoico, Sisino, Heraclio, Alejandro, Juan, Claudio, Atanasio, Valente, Heliano, Edecio, Acasio, Bibiano, Elio, Teodulo, Cirilo, Flavio, Severiano, Valerio, Cudion, Sacerdon, Prico, Eutiquio, Smeragdo, Eutiques, Filotecmon, Aecio, Nicolás, Lisimino, Teófilo, Xanteas, Angeas, Leoncio, Eziquio, Cayo y Gorgonio.

Los bandos beligerantes

No es necesario injuriar a las naciones en guerra tachándolas de bárbaras, opresoras y crueles en afirmaciones desprovistas de toda demostración, para despertar antipatías contra unas y fomentar, partiendo de ellas, el entusiasmo por las otras; basta sólo presentar sin adornos ni epítetos que recarguen o suavicen los colores del cuadro, el proceder que en sus relaciones con España han seguido, y que de esta conducta, expuesta con toda imparcialidad, broten las simpatías nacionales, que seguramente irán encaminadas según demanda la conveniencia de España.

Forman a un lado Inglaterra, Francia, los Estados Unidos, Rusia, Italia y el Japón, como naciones principales, y del otro Alemania, Austria-Hungría, Turquía y Bulgaria. Todas las demás naciones que figuran en el bando de los aliados pueden considerarse descartadas para los efectos del juicio a formar sobre las conveniencias de España, una vez que, ni aportan matiz propio a la guerra, ni para nada influyen, ni influirán, en su solución.

Del primer bando, Italia en los tiempos históricos fué palenque donde España dirimió sus contiendas con Francia y donde dominamos, en parte sólo por derecho de conquista (Nápoles) y en parte por derechos hereditarios de nuestros Reyes (Milán), pero fuera de esto, que en los momentos presentes para nada puede influir en las relaciones internacionales, Italia estuvo siempre en buena armonía con España, y ni una ni otra intentaron abuso alguno.

El Japón, no sólo no infringió nunca agravio alguno a España, sino que tengo entendido que cuando la guerra hispano-yanqui mostró simpatías por nosotros.

La desgraciada Rusia tampoco en ocasión alguna nos infringió agravio.

Pero en cambio Inglaterra no hay agravio que no nos haya inferido, sin que pueda contarse en su descargo el auxilio que nos prestó

SABADO 9 DE MARZO 1918.—Sesión vermouth de gran moda a las seis de la tarde. Estreno de los episodios 9.º y 10.º de la interesante película **La Máscara Roja** por Lucille y el Conde Hugo, titulados EX-TRAÑO DESCUBRIMIENTO y LA CASA MISTERIOSA. Completarán el programa otras películas de gran éxito.

DOMINGO 10.—Dos grandiosas sesiones.—A las 6 de la tarde.—A las 9 de la noche.—En ambas será proyectada la primera jornada de la grandiosa cinta **El naufragio del Oceanía** que tan gran éxito obtuvo el jueves y que es conceptuada como la mejor cinta presentada en la temporada actual. Además en la de la noche serán proyectados los episodios 9.º y 10.º de **LA MÁSCARA ROJA**

contra la invasión napoleónica, porque no lo hizo por nuestro bien, sino porque vió la ocasión de destruir a su gran enemigo.

Posee Gibraltar desde la guerra de sucesión del que se apoderó para sí, peleando para poner en el Trono de España al Archiduque su candidato.

Nos ha sublevado todas las colonias americanas.

Ha sostenido constantemente la división de la península en dos Estados, atizando la discordia entre los dos.

Nos impone la indefensión en el Estrecho.

Se apoderó por la fuerza, y sin que mediara sino el pretexto de que no era de España, de la parte de Borneo que nos pertenecía, e indujo a Alemania a tomar compensación ocupando las Carolinas sosteniendo que no eran de la soberanía española.

Ayudó siempre a todos los enemigos de España, incluso a los yanquis, poniendo en Port-Saïd dificultades al aprovisionamiento de nuestra escuadra, para que no llegara a tiempo de obligar a la yanqui a abandonar la bahía de Manila antes de que se acordara el armisticio, y con ello varió extraordinariamente la posición de España para el tratado de París, pues si la escuadra compuesta del «Pelavo», el «Carlos V», el «Numancia» y otros buques menores y transportes hubiera llegado a su destino, en el tratado de París no hubiera habido ni asomo de pretexto para tratar de Filipinas.

Francia, no hay para qué recordar el tratado sobre Marruecos en que nos priva de nuestros derechos históricos y nos imponen como mandataria de Inglaterra, la obligación de no fortificar las costas de nuestra zona.

Posee contra nuestra voluntad y por el modo como Inglaterra el Borneo español, la extensa tierra de Camarones en el Golfo de Guinea, y de la que a raíz de la guerra hispano-yanqui, mediante negociaciones seguidas por D. Francisco Silvela, nos devolvió la cuenca del Muni, pequeña zona privada del derecho reconocido a todo poseedor de colonias en aquella costa de extender su dominio por el interior.

Y paremos aquí, olvidando la traición napoleónica que nos invadió para conquistarnos no obstante que éramos sus aliados, y nuestros ejércitos peleaban por Francia, y olvidando también los gritos de ¡Viva Cataluña libre! dados por el hijo de Poincaré en las ramblas de Barcelona.

De los Estados Unidos, ¿para qué hablar? ¿Habrá que recordar a algún español el vergonzoso despojo de que hemos sido víctimas?

Del bando opuesto, aparte las luchas históricas con Turquía, ¿qué agravios hemos recibido, ni de qué despojos hemos sido víctimas?

Sólo tenemos que lamentar el incidente de

las Carolinas con Alemania, y de él ya hemos apuntado el origen, y ahora diremos el final: España protestó contra la ocupación de Borneo y de las Carolinas, y Alemania sometió la cuestión al arbitraje del Papa, y nos las devolvió; Inglaterra se quedó con Borneo sin admitir réplica.

Y esto es todo lo que en contra de las simpatías españolas por los Imperios centrales podemos apuntar, no obstante que rebusco en mi memoria, por si hay alguna circunstancia menos conocida, pero nada encuentro.

TIROL.

Sección religiosa

Horario de Misas

- A las 5 en Santa María y San Francisco.
- 5 y media en el Carmen.
- 6 en Santa María.
- 6 y media en las Concepcionistas.
- 7 en Santa María y San Francisco.
- 7 y media en el Carmen, Carmelitas, Asilo Calabria y en el de la calle de San Fernando y en la ermita de Nuestra Señora de Gracia.
- 8 en Santa María.
- 8 y media en San José y Santa Eulalia.
- 9 en el Carmen y Concepción.
- 9 y media en San Francisco (Misa de la Trova).
- 10 la Mayor en las tres parroquias.
- 11 en San Antonio.
- 12 en Santa María.

Hoja Dominical

SANTO EVANGELIO

Dominica cuarta de Cuaresma

El Evangelio de la Misa es según San Juan cap. VI.

Pasando Jesus a la otra parte de Galilea, en el lago de Tiberiades, y como le siguiese una gran muchedumbre de gentes, subióse a un monte y sentóse allí con sus discípulos. Acercábase la Pascua, la gran fiesta de los judíos. Levantó Jesus los ojos y viendo venir hacia sí un grandioso gentío, dijo a Felipe: ¿Donde compraremos panes para dar comer a toda esta gente? Más esto le decía para probarlo, pues bien sabía al mismo lo que había de hacer.

Respondióle Felipe, dieciséis denarios de pan no bastan para que cada uno de ellos tome un bocado. Dícete Andres: aquí está un muchacho que tiene cinco panes y dos peces; más ¿que es esto, para tanta gente? Jesus les dijo: Haced sentar esas gentes. Sentáronse sobre la hierba unos cinco mil hombres. Jesus entonces tomó los panes, y despues de haber dado gracias a su Padre, repartiólos y lo mismo hizo con los peces, dando a todos cuanto querian. Despues que quedaron saciados, dijo a sus discípulos: Recoger los pedazos que han sobrado, para que no se pierdan. Hicieronlo así, y llenaron doce cestos de los pedazos que habían sobrado despues que todos hubieran comido. Visto el milagro que Jesus acababa de hacer dijeron aquellos hombres. Este es sin duda el gran profeta que ha de venir al mundo. Por lo cual, conociendo Jesus que ha

bien de venir a llevarle por la fuerza y levantarle por Rey, huyóse el solo otra vez al monte.

CONSIDERACIONES

Milagro estupendo el obrado por el Salvador en esta ocasión, siendo testigos de tan gran maravilla miles de personas del pueblo sencillo.

Unos pocos panes se multiplican en las manos de Jesus y pasando de ellas a las de sus discípulos, siguieron multiplicándose de una manera portentosa hasta saciarse todos cuantos invieran la dicha de seguir de cerca y escuchar a Jesus.

Hermosa manifestación de su poder divino y bondad inefable.

Con su poder multiplica prodigiosamente los panes y su bondad devuelve por cinco panes doce canastas llenas.

Este prodigio este grandioso milagro, lo repite continuamente Jesus, cada día, en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía por su poder divino conferido a sus apóstoles y ministros.

Cuantos sacerdotes tiene la Iglesia de Cristo, multiplican, también, en el altar el pan alimento de los fieles, repitiendo la mayor de las maravillas, y saciando con este pan de ángeles a miles de cristianos.

El sacerdote con su poder divino, recibido en la ordenación y con solo repetir las palabras de Jesus convierte en manjar sabroso y nutritivo, para la vida de las almas, cuantas hostias, o granes tenga a su presencia sobre el ara sagrada, y la bondad del Salvador alimenta y sacia a cuantos, debidamente, se acercan a comerlo, llenándolos de su virtud y gracia.

He aquí la razón porque la Iglesia nuestra madre, hoy se muestra llena de alegría, en el rezo y oraciones del oficio permitiendo que el órgano acompañe el canto de su liturgia.

A pesar de repetir cada día avisos saludables llenando nuestros ánimos de sentimientos de mortificación y penitencia, para que lloremos, humildemente, nuestras faltas, implorando de nuestro Padre celestial piedad y clemencia, hoy se alegra, y en la conmemoración del milagro de los panes, símbolo del gran Sacramento del amor que poco instituyó Jesus, para dar vida y gracia divina a los hombres.

Al recordar, pues, la Eucaristía nos convida la Religión a que limpiemos nuestro interior por mérito de la confesión sacramental y así bien probados nos acercemos hasta el altar para comer del Pan de Angeles del maná divino y nos levantaremos fortificados, llenos de su virtud y gracia efecto de su Bondad inagotable.

Cumplamos, pues, como buenos, con el sagrado precepto de la Confesión y Comunión Pascual, al que se relaciona el Evangelio de esta Dominica.

A. ORFILA Pbro.

San Luis (Llucarri)

Apostolado de la Oración

MARZO 1918

Intención general bendecida y aprobada por Su Santidad: «La Ciencia de la Cruz».

ORACION PARA LA INTENCION DE ESTE MES
¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las de más intenciones de nuestro Sagrado Corazón. — Os la ofresco, en especial, para que todos los cristianos tomemos nuestra cruz y con ella sigamos a Cristo.

Resolución apostólica. — Llevar con resignación y alegría nuestras cruces por amor de Cristo Crucificado.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón: 1.ª La predicación cuaresmal; 2.ª El cumplimiento pascual; 3.ª Los niños de primera comunión.

Conversiones 20, enfermos 23, atribulados 6, familias 10, jóvenes 21, bautizados 12, matrimonios 9, asuntos importantes 20, vocaciones 10, obras de celo 16, gracias espirituales 29, id. temporales 18, intenciones particulares 23, acciones de gracias 23, protección a tres socios y feliz éxito a tres asuntos.

Santos Patronos del mes y días en que los celadores ganan indulgencia plenaria:

Día 19. — Santa Francisca Romana.
» 19. — San José, esposo de la Santísima Virgen.
Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación en sufragio por las almas de los socios últimamente fallecidos.

Adoración Diurna y Nocturna al Santísimo Sacramento

Continúa la exposición diaria de seis a siete y media de la noche en la iglesia de San Antonio. También se practicará dentro de la exposición la solemne Novena Eficaz de las Tres Ave Marías. Mañana domingo se cantará el Miserere.

Adoración Nocturna.—Hoy sábado 9 marzo, Vigilia ordinaria por el Turno 1.º «Mater Inmaculata» aplicándola por el alma de D. Avelino Trinxet (q. e. p. d.).

Martes 12 Marzo.—Camareras de Jesús Sacramento y Corte de Honor. Misa de comunión a las ocho en la capilla del Pilar de San Francisco, con canto de motetes y el ejercicio de la Corte. Vela en las horas acostumbradas.

Parroquia de Santa María

Cuarto domingo de Cuaresma. — Misas rezadas a las 5, 6, 7, 8 y 12, siendo la de las ocho de primera comunión para los niños y niñas que se educan en el Colegio de Santo Tomás de Aquino. A las diez la mayor predicando el Rdo. Padre Doroteo de Barcelona Capuchino. A las dos catecismo para niños, a las tres Vísperas, Completas, Rosario, sermón por el citado Padre Capuchino y solemne Miserere.

Lunes 11. — Al anochecer, después del Rosario preparación para las niñas de primera comunión que continuará a la misma hora el miércoles y viernes, y para los niños el martes, jueves y sábado.

Miércoles 13. — Al anochecer después del toque de Ave María se practicará el ejercicio de la Buena Muerte.

Viernes 15. — A las tres y media de la tarde piadoso ejercicio del Via Crucis, sermón del quinto dolor de la Virgen Santísima por el Rdo. don José Mercadal Vicario, corona Stabat Mater.

Sábado 16. — A las cuatro, en la Ermita de Ntra. Señora de Gracia Via Crucis y Miserere.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen

Mañana dominica cuarta de Cuaresma.—Misas rezadas a las cinco y media, siete y media y nueve. La de las siete y media será de Comunión para los Cofrades y demás devotos de la Santísima Virgen del Carmen. A las diez la mayor con homilias que dirá el Lic. Rdo. señor Cura Económico. Por la tarde a las tres canto de Vísperas, procesión claustral, rezo del Rosario, sermón cuaresmal por el Rdo. D. Fermín Rosas, Vicario y cántico de penitencia.

En la iglesia de Santa Eulalia, misa rezada a las 8, con explicación del Santo Evangelio y enseñanza del Catecismo.

Hoy se empieza en esta Diócesis el cumplimiento pascual.

Lunes 11.—Misas rezadas a las seis, siete y media y ocho y media. A las mismas horas los demás días de la semana. Al anochecer rezo de la Corona Dolorosa.

Martes 12.—Al toque de oración el devoto ejercicio del Via-Crucis.

Miércoles 13.—A las seis y media de la noche rezo del Rosario, Visita a San José, sermón cuaresmal por el Rdo. P. Doroteo, Capuchino y cánticos religiosos.

Jueves 14.—Al toque de oraciones rezo del Rosario.

Viernes 15.—A la misma hora la devoción de la Buena Muerte.

Sábado 16.—A las siete y media de la mañana misa rezada con exposición del Santísimo y Visita a la Santísima Virge del Carmen, a intención de la Cofradía. Por la noche, después del Rezo del Rosario, Salve cantada a la Reina del Carmelo.

Preparación de los niños y niñas para la primera Comunión.—Lunes y Jueves a las seis y media de la noche para niños.

Martes y viernes a la misma hora para niñas. Además los niños podrán asistir todos los días de cuatro y media a cinco y de ocho y media a nueve de la noche en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Las niñas todas las tardes de cuatro a cinco a los Asilos de San Juan y San Fernando y de siete y media a ocho y media de la noche, las Religiosas Carmelitas.

Parroquia de San Francisco

Cuarto domingo de Cuaresma. — Misas rezadas a las cinco, siete y nueve y media. A las diez la misa mayor con homilias por el reverendo señor Cura Párroco. A las dos enseñanza de Doctrina Cristiana. A las tres vísperas y Santo Rosario. Lu-

nes 11 Marzo. A las ocho misa en sufragio de los difuntos recomendados

Martes 12.—A las siete y media y a las nueve Misas rezadas en el altar de S. Antonio. Al anochecer, después del Santo Rosario, ejercicio del Via Crucis, sermón por el Rdo. D. Miguel Pons Seguí, Vicario y solemne Miserere.

Miércoles 13.—A las siete misa y ejercicio propio del día trece en honor de San Antonio.

Viernes 15.—A las siete y media solemne misa mayor de Requiem en sufragio del alma de doña María de la Torre (e. p. d.) A las seis y media de la noche Santo Rosario, ejercicio de la buena muerte, sermón cuaresmal por el P. Doroteo de Barcelona y cántico de penitencia.

GACETILLA

Se asegura que ya es un hecho que «La Marítima» ha entrado a formar parte de «La Transmediterránea» y hasta se nos ha dicho por persona que se tiene por bien enterada que mañana será la última vez que veamos al «Monte Toro» cuyo barco quedará ahora en Barcelona para sufrir importante reparación, siendo sustituido en la línea directa por el vapor «Lázaro» de la citada «Transmediterránea».

Mañana son esperados vapores correos.

En las primeras horas de la mañana llegará de Palma el vapor «Monte-Toro» saliendo por la tarde directo para Barcelona.

El vapor «Mahón» es esperado de Barcelona y Alcudia.

Se ha concedido la libertad provisional al corrigiendo de la penitenciaria militar de esta plaza, Daniel Solzona Miravete, soldado del Regimiento de Tetuán n.º 45.

Se ha dispuesto que la cartilla militar de los mozos sujetos al servicio militar, empieza a surtir efectos legales para los que ingresen en caja el presente año.

No pierda V los episodios 9.º y 10.º de «La Máscara Roja».

Salón Victoria a las seis de esta tarde.

Mañana de doce a una y media tocará en el paseo de Isabel II la brillante banda del Regimiento de Mahón, ejecutando un selecto programa.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón, enagenerará en SUBASTA PÚBLICA las garantías de los préstamos sobre alhajas, ropas, y otros efectos que han caducado el plazo y prórroga que la Sociedad concede, el jueves día 4 de Abril próximo, principiando dicha almoneda a las tres de la tarde en el local social, sito calle Alonso III número II.

¿Ha visto Vd la maravillosa cinta «El Naufragio del Oceania»?

Salón Victoria mañana domingo tarde y noche.

En el sorteo celebrado en Madrid el día 1.º actual han obtenido premio de 300 pesetas los billetes número 236; 3260; 4189 y 5559 despachados en la Administración de Loterías número 1.º de la calle Nueva a cargo de don Francisco Pons.

En la indicada Administración se expendían los billetes del sorteo del día 21 corriente a 5 pesetas el decimo como igualmente billetes de la Cruz Roja que van en combinación con el sorteo del día 11 abril próximo, a una peseta el billete.

Hemos recibido atenta invitación del Presidente del Casino del Consey para todas las funciones que celebra dicha sociedad durante la presente temporada de Cine la cual empieza hoy a las 9 de la noche.

Agradecemos a D. Juan Lladó la fineza tenida con este periódico.

No se perdonará nunca, haber dejado de ver «El naufragio del Oceania».

Salón Victoria mañana domingo tarde y noche 1.ª jornada.

CINE ESPAÑA

Salón de Moda

TELÉFONO N.º 15

DI DE GRAN MODA

Sábado 9 marzo de 1918.

Gran Sesión a las nueve.

¡EXITAZO INMENSO!

Las grandiosas cintas **LA CLAVE DEL SECRETO** último episodio de la interesantísima serie **El secreto del submarino** y de la lujosísima y bella película de emocionante argumento

EL MISTERIO DE LADY PRESTON

1.600 metros 4 partes AQUILA FILMS

Domingo sesiones a las 5 y media con sorteo de regalos y 8 y media. Después de esta sesión **GRAN BAILE** ejecutándose en uno de los intermedios una gran atracción desempeñada por varias señoritas.

La semana próxima. ¡¡¡OJO!!!

PRONTO RAVENGAR.

CINE CONSEY

SÁBADO 9 MARZO 1917

REAPERTURA DE LA TEMPORADA DE CINE.—GRAN SESIÓN A LAS 9.—Estreno de la colosal, grandiosa y extraordinaria cinta en cuatro partes **El amor prohibido** interpretada por la genial y gran artista LEDA GYS que tan apreciada es del público mahonés. Para completar el programa se proyectarán otras de gran éxito.

Domingo dos sesiones a las 5 y tres cuartos y a las 8 y tres cuartos proyectándose la cinta **El amor prohibido**.

Después de la sesión de las 8 y tres cuartos se dará un gran baile de sociedad gratis para todos los concurrentes a dicha sesión.

En el sorteo celebrado el día 1 del corriente mes, han obtenido premio de 300 pesetas, los billetes números 6005; 6008 y 16723 que fueron expendidos por la Administración de Loterías número 2 de esta ciudad. (Estanco de la Arravaleta).

Desde hace algún tiempo viene ocupándose la prensa de la extensión que va adquiriendo en España el morfinismo.

Contra el abuse, cada vez más creciente, de la morfina, cocaína, éter, y otras sustancias narcotizantes, amparado por la facilidad con que dichos productos se expendían en las farmacias y otros establecimientos, venían clamando los periódicos y al fin el ministro de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores civiles una circular, inserta en la «Gaceta» que tiene por objeto poner coto al daño que produce a la salud pública la venta indebida de ciertas bebidas narcóticas y anestésicas que se emplean, sobre todo en las grandes poblaciones, como sustitutos de las bebidas alcohólicas.

Al efecto se dispone en primer término que por las autoridades sanitarias y funcionarios de policía se vigile de una manera constante y eficaz el cumplimiento de lo prescrito en el capítulo quinto de las ordenanzas de farmacia sobre la venta de productos medicinales y sustancias venenosas en droguerías y fábricas de productos químicos y que igualmente sean vigiladas las farmacias para que no se expendan en ellas medicamentos narcóticos anestésicos y cuantos contengan sustancias venenosas, sin receta escrita y firmada por un médico, quedando la receta en poder del farmacéutico y debiendo ser renovada por aquél tantas veces como haya de ser repetido el medicamento.

También se dispone que no se despachen sin receta escrita y firmada por un médico los paquetes, cajas de píldoras, pastillas, comprimidos, sellos papeles, polvos estornutatorios, tubos preparados para inyecciones o bebidas o cualquier otro preparado, constituya o no especialidad farmacéutica, siempre que contenga dichas sustancias narcóticas, anestésicas y en general tóxicas.

Por la policía gubernativa serán perseguidos con todo rigor los cafés, bars y demás sitios de reunión en que haya sospecha de que se proporcionen dichas sustancias a los clientes para mantenimiento del vicio.

Los infractores de esta disposición serán castigados aplicándoles las penalidades señaladas en el capítulo octavo de las ordenanzas de farmacia y se pasará sin demora el tanto de culpa a los tribunales de justicia cuando el hecho constituya delito o falta castigados por el Código penal.

Relación de las aprehensiones verificadas por el personal de este Resguardo de consumos, durante el mes de la fecha.

El día 2 por el dependiente Sebastián Amor, en el fielato de la Carretera nueva fueron aprehendidos 13 tordos a D. Miguel

Seguí. Le fué impuesto un derecho de multa.

El día 9 por el dependiente José Alcina, en el fielato de la Alameda, fueron aprehendidos 800 gramos de cerdo salado a D. Sebastián Orfila. Se le impuso un derecho de multa.

El día 25 por el dependiente Sebastián Amor, en el fielato de la Carretera nueva, fueron aprehendidos 600 gramos de cerdo salado a D.ª Juana Juanico. Se le impusieron 3 derechos de multa.

El día 27 por el fiel Jaime Rodrigo, en el fielato de Calafiguera fué aprehendido 1 kilo de cerdo salado a D. José Torres. Se le impusieron 2 derechos de multa.

El día 28 por la matrona Antonia Sintes, en el fielato de la Carretera nueva, fueron aprehendidos 600 gramos de cerdo salado a D.ª Juana Villalonga. Se le impusieron 3 derechos de multa.

Mahón 28 febrero 1918.

FOOTBALL.—Partidos que se jugarán mañana domingo:

Por la mañana a las nueve y media «Midelasex» y «Gallo».

A las dos el «Mahón 1.º» contra el «Español».

A las tres y media, partido de concurso entre los equipos «Menorca 70» y el «Reserva» del M. F. C. dicho partido, promete ser refidísimo e interesante, pues el primero de los citados, está reforzadísimo, por haber ingresado en él jugadores de primera categoría de Cataluña.

Le interesarán Lucile y Hugo, en los episodios 9 y 10 de «La Máscara Roja».

Hoy a las seis en el Salón Victoria.

Cámara Oficial Agrícola de Menorca

Desde hoy queda instalada la Cámara en la calle del Rosario número 2, principal. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Mahón 8 marzo 1918.—El Presidente, José M.ª Mercadal.



LA ANGELICAL CRIATURA

MARIA DEL CARMEN CARDONA Y PICO

HA SUBIDO AL CIELO

A LA TEMPRANA EDAD DE 3 MESES

Sus desconsolados padres don Antonio y doña María, hermano, abuelos, tíos y demás familia, al participar tan irreparable pérdida, ruegan asistan al acto del entierro que tendrá lugar esta tarde a las 5.

Casa mortuoria: Nueva, 9

No se invita particularmente.

Mahón 9 marzo 1918.

Teatros y cines

TEATRO PRINCIPAL.—En la noche de hoy se dará en el Teatro Principal una importante función, efectuando la reprise de la preciosa zarzuela de gran aparato «Los Sobrinos del Capitán Gran» creación de dicha compañía.

La obra será presentada con toda propiedad.

Grandes funciones para el Domingo tarde y noche.

«Los Sobrinos del Capitán Gran».

SALON VICTORIA.—En la tarde de hoy en sesión vermouth de Gran Moda tendrá lugar el estreno de los episodios 9.º y 10.º de la interesante cinta «La Máscara Roja» que tanto interés viene despertando.

Además será proyectada una revista en la cual figura la boda efectuada en Barcelona del joven Abogado señor Guarner sobrino del Comisario de Guerra de ésta nuestro amigo don Vicente Guarner, con la bella hija de la distinguida dama señora Viuda de Vila.

En dicha cinta se distinguen perfectamente algunas personas muy conocidas de nuestra sociedad.

Mañana habrá dos sesiones a las seis de la tarde y nueve de la noche, proyectándose en ambas la primera jornada de la grandiosa cinta dividida en dos jornadas «El naufragio del Oceania». En la sesión de la noche se pro-

yectará además los episodios 9.º y 10.º de «La Máscara Roja».

CINE ESPAÑA.—Hoy sábado Sesión de Gran Moda a las nueve de la noche en la que se extrenarán, el último episodio de la interesante serie el «Secreto del Submarino» titulado «La Clave del Secreto» epílogo de la interesante epopeya que han venido contemplando los numerosos concurrentes a este cine y que recomendamos calurosamente por ser un final lógico, justo y excelente.

La lujosísima película «El Misterio de Lady Preston» película en 4 partes, interesantísima y de bello argumento.

Mañana domingo sesiones a las 5 y media con sorteo de regalos y a las 8 y media. Después de terminada esta sesión dará principio a un GRAN BAILE en el intermedio del cual se ejecutará una interesante atracción desempeñada por varias señoritas.

CINE CONSEY.—Reapertura de la temporada de cine a las 9 con la magnífica cinta en 4 partes,

«Amor prohibido» magistralmente interpretada por la bella «Lida Gys».

Mañana domingo dos sesiones a las 5 y tres cuartos y a las 8 y tres cuartos proyectándose la hermosa cinta «Amor prohibido», después de la sesión de las 8 y tres cuartos se dará un gran baile de sociedad gratis a todos los concurrentes a ella.

Conferencias telegráficas del HERALDO DE MENORCA

Madrid 8.

Nacionales

(Conferencia ordinaria)

El lio político

La dimisión del ministro de Marina ha provocado un gran conflicto político, dando lugar a una serie de entrevistas entre el conde de Romanones y García Prieto para ver si podía encontrar un arreglo, pero el señor Gimeno mostrase irreductible.

El Presidente del Consejo notificó que a última hora de la noche iría a Palacio para notificar al Rey dicha dimisión.

Una nota de Lacierva

A última hora sobrevino otro incidente que causó gran contrariedad al señor García Prieto.

Motivado una nota amplia y enérgica que recibiera del ministro de la Guerra, nota que según dijo el señor García Prieto no conocía nada de ello con anterioridad, pues el señor Lacierva ni le habló sobre el particular ni le pidió consejo al tenerla que redactar.

En dicha nota el señor Lacierva trata de las declaraciones hechas por el señor Sanchez de Toca a raíz del discurso que el ministro de la guerra pronunciara en el banquete celebrado cuando su visita a los alumnos de Infantería.

Protesta el señor Lacierva de las inculcables injurias que se le dirigieron a él y al Ejército.

Añade que apasionamientos motivados por mezquindades políticas y ambiciones frustradas hicieron olvidar al señor Sanchez Toca los deberes primordiales de todo patriota y de todo caballero.

Termina diciendo que en nombre del Ejército denuncia al señor Sanchez Toca ante la opinión para que España advierta como siente el patriotismo y respeta al Ejército.

Los conservadores y las reformas militares

El periódico «La Epoca» refleja la opinión de los conservadores en el asunto de las reformas militares, aprobando la actitud del señor Lacierva, quien a su juicio ha salvado el prestigio del parlamento.

Los romanonistas

«El Diario Universal» órgano del Conde de Romanones niega a dar su opinión por que ciertas actitudes dice, son una coacción moral.

La Cierva en Palacio

A la una de la madrugada de ayer entró a Palacio el señor Lacierva y al salir como es natural fué interrogado por todos los periodistas presentes, negándose a decir palabra.

Como le dijeran si mañana sería presidente del Consejo contestó en tono humorístico «Mañana no lo sé pero dentro cien años todos seremos iguales».

El sustituto de Gimeno

Se ha sabido que ha sido designado para sustituir al señor Gimeno en la Cartera de Marina el almirante Pidal, que milita en las filas mauristas, pero como se asegura que la crisis será total, no interesa dicha designación.

Crédito para telégrafos

El Consejo de Estado ha aprobado el crédito que se pedía para Telégrafos.

Madrid 8—13'30.

(URGENTE)

Crisis Total

Estos días son de verdadera expectación en los centros políticos.

A la crisis surgida por la salida de los ministros de Hacienda e Instrucción se sucedió otra saliendo el de Marina y hoy ha venido el golpe de gracia para el gobierno.

En las primeras horas de la mañana se ha asegurado que la crisis sería total y estos rumores han tomado cuerpo al ver que el señor García Prieto se dirigía a Palacio.

A la salida fué abordado por los periodistas, a quienes confirmó que acababa de poner en manos del Rey la dimisión de todo el gabinete y que más tarde volvería a Palacio para saber la contestación.

Después de salir de Palacio marchó el señor García Prieto a conferenciar con el señor Lacierva, mostrándose ambos muy reservados.

A última hora se aseguraba que continuaría el señor García Prieto, saliendo del Gobierno el señor Lacierva.

Madrid 8—18'45

El Rey acepta la dimisión a García Prieto

Durante toda la tarde hubo en Madrid enorme revuelo, llegándose a asegurar que si el señor Lacierva era obligado a abandonar la cartera de guerra podría dar lugar a serios acoutecimientos.

A las seis de la tarde volvió a Palacio el señor García Prieto y a la salida manifestó que el monarca le había aceptado la dimisión.

Consultas

En vista de haber sido aceptada la dimisión al señor García Prieto, habrá consultas siendo citados a Palacio todos los jefes de los grupos políticos.

Los calendarios que se hacen son muchos, pero las mayorías están conformes en que se formará un gobierno de las derechas presidido por los señores Maura o Lacierva y hasta se anuncia que no sería extraño que las Cortes actuales no llegaran a reunirse.

Continúa la expectación.

Prensa Asociada.

Por correo

Declaraciones de Romanones

Interrogado el conde de Romanones sobre la situación actual, ha dicho:

«Me fué anteayer a los montes de Toledo para no verme envuelto en el laborioso proceso del asunto puesto sobre el tapete, y no hubiera vuelto a no echarme la nieve. Encuentro el asunto como lo dejé. Mi opinión es conocida; diré otra vez de una manera categórica, que no deje lugar a dudas: Creo que la mejor habilidad en estos momentos es no tener ninguna habilidad. Aunque quedase solo y aislado no rectificaría este punto.»

Referente a las reformas militares que apadrina el señor La Cierva, y digo apadrina porque buena parte de ellas figuraban en los proyectos que presentó al Parlamento el general Luque, ministro de la Guerra, al gobierno que me honré en presidir; aquéllas y estas reformas eran el fruto del estudio del Estado Mayor, reformas que me parecían entonces y me parecen buenas, y creo necesarias.

Opino que su aprobación es urgente, pero...

¿—Pero deben llevarse al Parlamento?

¿—Qué recelos puede despertar el Parlamento?

Las reformas del general Luque se aprobó en el Senado en muy pocas sesiones. Seguramente en el Congreso no hubieran dormido largo tiempo.

Tengo la seguridad de que los jefes de las fuerzas parlamentarias no habrían de oponerse a unas reformas que son buenas y necesarias.

En cuanto a la urgencia de su aprobación, medios existen para conseguirlos. Bastará al gobierno presentar los proyectos en forma de autorizaciones, labor mucho más sencilla y factible que por articulado. No soy partidario de que las reformas se realicen por decreto, pues lo que se hace por decreto puede derogarse por decreto y lo que lleva la

sanción del Parlamento perdura. Para los hombres de antecedentes democráticos, nada puede hacerse a espaldas del Parlamento. ¿Se quiere prescindir de él? Pues entonces, supriman el régimen parlamentario y atengámonos a todas las consecuencias.

Confío que teniendo igual espíritu liberal e idéntico amor al Parlamento todos los actuales gobernantes, no será difícil encontrar la fórmula. Las fórmulas siempre han solucionado todos los conflictos de la política española.

Lo que dice Melquiades Alvarez

Por su parte, don Melquiades Alvarez ha dicho:

Lo que ahora se intenta es un verdadero golpe de Estado. Se pretende plantear por decreto todo un plan orgánico de reformas militares, y esto se hace cuando están convocadas las Cortes dentro de ocho días y cuando estamos cansados de oír a los pregoneros de la revolución política que dichas Cortes iban a ser, por la ausencia de las oligarquías, la representación legítima del país.

Dudo que ningún hombre político transije con tal exigencia; tolerarlo equivaldría a confesar que el Parlamento, es un esorbo del cual es forzoso prescindir a cada instante, ya que por efecto de su incompetencia o de sus pasiones no puede elaborar con acierto en nada que afecte a la organización de la vida nacional. Equivaldría, además, a suponer que aquí las leyes no tienen ninguna eficacia cuando se trata de requerimientos hechos a nombre.

Sobre establecerse, en fin, un divorcio, dañoso para todos, entre el ejército y la nación, se caería indefectiblemente, por este olvido del deber y por cobardía de los partidos, en el aprobio de una dictadura.

Recuerdo que un gran publicista católico de la vecina Francia, Hauriou, decía que allí la supremacía del poder civil viene consagrada desde los tiempos de Richelieu y de Luis XIV, no obstante tratarse de un siglo como el XVII, en que el ejército era en aquella nación tan glorioso y formidable. Aquí, en España, eso del poder civil, dado el giro que toman las cosas, suena a burla y desprecio, y es que los gobiernos, atentos a intereses mezquinos, no han sabido o no han querido organizar un ejército que en el camino de la disciplina e ideal viviera constantemente compenetrado con los anhelos del pueblo.

La opinión de Pablo Iglesias

Don Pablo Iglesias ha dicho:

Siempre he sido partidario de que los asuntos de importancia se resuelvan con la deliberación del Parlamento, ¡por poco que valga el Parlamento! Pero si en este caso particular de las reformas militares se quieren buscar razones o argumentos excepcionales, todos ellos, por lo menos todos los que yo encuentro, me confirman en la idea de que el asunto se lleve a las Cortes.

La misión de este gobierno, según confesión propia era hacer las elecciones esto es, constituir un Parlamento nuevo para abordar los problemas importantes pendientes de solución, y ahora, celebradas esas elecciones, en visperas de la reunión de esas Cortes ¿debe por resolverse por decreto un asunto de la importancia de las reformas militares? ¿Qué pasa para que la urgencia sea tanta que no pueda esperarse un mes? Si se tratase de un problema de subsistencias, de Luz, si fuese una petición de los obreros sobre aumento de jornal o cualquiera otra demanda atender con la urgencia que requieren las clases necesitadas.

Y aún podría decirse mucho pero creo que basta con esto para reflejar mi pensamiento sobre el particular.

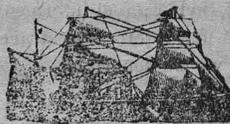
Imp. de F. Truyol.—Mahón

Reuma y toda clase de dolores se curan con el

■ R E U M A T Á L ■

Superior a toda clase de bálsamos y unturas conocidas.

Depósitos. Farmacias G. Pons Fargas, Doctor Orfila 6, y F. Martinez, Pi y Margall, 1.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York-cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Cádiz, Canarias, Cape Town, Durban, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanger, Casablanca, Mazagán, (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.—AGENTE EN MAHÓN: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 24.

APRENDA EL FRANCÉS O EL INGLÉS

MÉTODO DEL LEQUAFONO

combinado con el método racional de Richard S. Rosemhal

(El premio mayor en la exposición internacional Panamá-Pacífico.

Se oye la pronunciación exacta de cada palabra o frase miles de veces si se quiere. Ya no es necesario aprender de memoria verbos, declinaciones o reglas inútiles. Solo se necesita dedicar algunos minutos de práctica en momentos de asueto para adquirir un conocimiento positivo del francés o del inglés.

Este método es reconocido en España y otros países como el más natural y práctico para aprender idiomas.

Para detalles y precios: Francisco Ponsell; Deda, 17. Mahón.



EL SOCORRO BALEAR

SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS

para los casos de Enfermedad, Vejez, Imposibilidad, Parto, Fallecimiento, Convalecencias.

Domicilio social: calle conquistador núm. 45, 2.º-Palma de Mallorca.

Autorizada por la COMISARÍA GENERAL DE SEGUROS con arreglo a lo que dispone el artículo 3.º de la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Autorizada por el GOBIERNO CIVIL de la Provincia en virtud de lo que dispone el art. 4.º de la Ley de Asociaciones.

Suscribros a EL SOCORRO BALEAR que es la única Sociedad Regional que por 1'10 pesetas al mes, os garantiza las ventajas siguientes:

3'50 pesetas diarias cuando estéis enfermos.

1'25 pesetas diarias cuando seáis ancianos.

1'00 peseta diaria toda la vida si no podéis trabajar.

Y una considerable SUMA a vuestros herederos si fallecéis.

Leed y consultad las condiciones del Reglamento de El Socorro Balear.

Representante en Mahón: Jorge Portella Toyos, calle de Gracia núm. 15.

Water Closet

Para detalles: PORTAL DE MAR, 16. - MAHÓN.

SISTEMA CONFORTO

— APROBADO POR EL SEÑOR ARQUITECTO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD —

GRAN ECONOMIA DE COSTE Y DE AGUA